

PS/4340

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 MAY 2023

VISTO: la invitación recibida por el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil para participar en el "II Simposio de Innovación Pública" organizado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) en colaboración con el Instituto Nacional de Administración (INA) de la República Portuguesa y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de España, en su calidad de Representante de la República Oriental del Uruguay;

RESULTANDO: que el referido Simposio se llevará a cabo en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, los días 29 y 30 de mayo del corriente;

CONSIDERANDO: I) que la trascendencia de dicha instancia justifica la concurrencia al mismo del mencionado Jerarca;

II) que, por razones de itinerarios de vuelo, el representante de la Oficina Nacional del Servicio Civil que se designa viajará a la República Portuguesa, el día 27 de mayo del corriente y regresará el día 1º de junio del mismo año;

III) que la Misión Oficial comprenderá los días 27 de mayo al 1º de junio de 2023 inclusive;

IV) que la invitación incluye los costos de transporte aéreo internacional, estadía y alimentación.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 antedicha y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, en la redacción dada por el artículo 35 de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022; Decreto del Poder Ejecutivo N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, Decreto N° 118/016, de 25 de abril de 2016 y numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de

2023-2.B.000122

abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial al señor Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dr. Conrado Ramos, los días 27 de mayo al 1° de junio de 2023, para participar en el "II Simposio de Innovación Pública", que se llevará a cabo en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, los días 29 y 30 de mayo del presente año.

2°.- Comuníquese, etc.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República